

# Ciudadanía crítica e informada

Por: Dr. Einar Moreno Quezada.

Profesor Investigador del Departamento de Economía UDLAP.



En los últimos meses los medios de comunicación y las redes sociales se han vuelto un escaparate natural de crítica hacia la clase política de nuestro país. Ciudadanos nacionales y extranjeros evalúan y generan juicios de valor en temas como la corrupción, transparencia, ineficiente uso de recursos, fraude, violencia e injusticia.

No es tan preocupante el hecho de estar rodeados de crítica, sino la falta de conocimiento o contenido en ella. Se requiere de más información, entendimiento y conciencia de los problemas actuales. Hace falta respaldo en datos duros y no en juicios de valor de otras personas para producir análisis propios.

Por ejemplo, mucho se habla y escribe de la disminución del precio del petróleo y el impacto que este fenómeno tiene en el presupuesto público para el 2015 en nuestro país. Pero, ¿Cuáles con las cifras y definiciones detrás de estos temas? ¿Qué tipo de petróleo vende México? ¿Cuánto vale un barril de petróleo? ¿Por qué nos afecta?

De inicio hay que recordar que en la industria mundial de hidrocarburos el petróleo se clasifica de acuerdo con su densidad debido a que depende de esta característica los rendimientos que se pueden obtener de los productos por separación directa. Para exportación, en nuestro país se preparan cuatro variedades de petróleo crudo: **el Istmo, Maya, Olmeca y Altamira**. El pasado viernes, la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) subió 3.08% alcanzando un precio de 47.52 dólares por barril de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos. El punto de referencia interesante es que estamos aún muy alejados

del precio máximo histórico de 132.71 dólares por barril que se registró en el mes de julio de 2008. Otro dato importante es que el precio considerado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 es de 79 dólares por barril para la MME.

Considerando la disminución del precio de la MME, el pasado 30 de enero de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su comunicado de prensa 007, anunció sus medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad. El ajuste al gasto público asciende a 124.3 mil millones de pesos, monto que representa el 0.7% del Producto Interno Bruto y el 2.6% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Con la información anterior podemos comenzar a dar nuestra opinión sobre la problemática que representa en nuestro país la disminución del precio del petróleo, sobre todo considerando los posibles escenarios en materia del precio de la MME que se pueden esperar en los siguientes meses. Para responder a los problemas de nuestros tiempos se requiere información correcta y completa. Les invito a romper con la inercia de la crítica sin sentido y superficial, a romper con la crítica a través de los “memes” y a que nos expresemos como ciudadanos críticos e informados.

Referencias:

<http://www.hacienda.gob.mx>

<http://www.imp.mx/petroleo/?imp=tipos>

<http://www.pmi.com.mx/Paginas/Tipoproducto.aspx?IdSec=14>